

Comunidad penquista solidarizó con familia de Elena Yáñez

10 mil firmas respaldan pena de muerte

● Campaña de recolección fue iniciada hace seis meses por la madre y abuela de la menor para solicitar que se aplique la condena máxima a Juan Soto, quien violó y mató a la niña.

CONCEPCION.- Diez mil 800 firmas, recolectadas en 15 cuadernos universitarios de 100 hojas cada uno, recolectaron durante seis meses los familiares de la niña Elena Yáñez Roa, de seis años, para solicitar la pena de muerte para Juan Zenón Soto, de 32 años, que el 9 de junio de 1996 raptó, violó y mató a la menor.

La titular del Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad, Flora Sepúlveda, condenó a la pena capital, en primera instancia, al obrero y, además, le impuso una sentencia adicional de cinco años y un día por el delito de abusos deshonestos en otra menor de dos años.

Victoria Pacheco, abuela materna de Elena Yáñez, encabezó en noviembre del año pasado una campaña para recolectar las firmas que respaldaran la dictación de la pena de muerte para el acusado. "Salía todos los días en la mañana y regresaba por la noche", contó la mujer.

Su modesta vivienda, ubicada en el Pasaje Uno de la población Cerro La Pólvora,



● La abuela, Victoria Pacheco (izquierda), y la madre de la niña muerta, Verónica Roa, muestran los cuadernos en los cuales recolectaron las firmas de apoyo.

VICTOR MACHUCA

MARCHA

"Muchas personas se han manifestado dispuestas a realizar una marcha, si es necesario, para defender el fallo de la jueza Flora Sepúlveda", precisó Victoria Pacheco, abuela de la víctima.

en un sector periférico de esta ciudad, se convirtió en el último tiempo en prácticamente un lugar de permanente peregrinaje de los vecinos del sector que acudían a solidarizar con la familia en esta cruzada.

Hasta la modesta vivienda llegaron miles de personas a firmar los cuadernos, los que en su primera hoja tienen escrito el siguiente mensaje: "Los que a continuación firman, piden y exigen al Señor Presidente de la Repú-

blica no indultar al asesino de Elenita Denisse Yáñez Roa una vez condenado y que se respete la decisión del Poder Judicial, en beneficio de la ciudadanía".

DIVERSOS SECTORES

Representantes de diversos sectores de la ciudadanía, según comprobó *La Tercera*, han firmado los cuadernos de la familia de la niña. En ellos figuran los nombres de profesores, comerciantes, abogados, carabineros, detectives, dueñas de casa, trabajadores y estudiantes.

Verónica Roa, la joven madre de la menor asesina-

da, dijo, no obstante, que se pone en el lugar del Presidente de la República, "porque es difícil tener en las manos la decisión de la vida o la muerte de una persona, pero es fundamental que él se ponga en nuestro caso".

"PARECIA CORRECTO"

La abuela de la niña contó que Juan Zenón Soto Campos visitaba la casa y conocía a la familia de la menor, porque su madre, Rosa Campos, es una conocida profesora de religión.

"Juan Soto y su madre -dijo la abuela- visitaban, a menudo, nuestro hogar. Se veían buenas personas. El hombre parecía correcto;

vestía terno, corbata y era muy atento. Nunca supimos que había abusado antes de una menor de dos años", añadió.

Verónica Roa, en tanto, tiene una impresión distinta. "Siempre le tuve desconfianza. El sólo verlo me producía algo extraño. Nunca se produjo algún problema, aunque él era frío y desatento con los niños", expresó.

Ambas mujeres rechazaron la opinión de la familia y de la defensa de Soto Campos respecto a que el obrero tenga una alteración mental o esté enfermo. "Este hombre jamás ha estado loco", dijeron.

Mario Aravena M.

Ministra Alvear es contraria

La ministra de Justicia, Soledad Alvear, calificó como una "opinión personal" la declaración formulada ayer a *La Tercera* por el presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, respecto a la mantención de la pena de muerte en Chile. "Es una opinión personal y muy respetable que tiene el presidente de la Corte Suprema, así como la tienen otros jueces y ministros. Y es tan respetable como cualquier otra que opina lo contrario", expresó.

La secretaria de Estado reiteró su posición frente al tema y aseguró estar totalmente en contra de la medida máxima que establece la ley chilena. Se manifestó confiada en que el tema regresará al Congreso Nacional para ser tratado y finalmente derogado. "No creo de manera alguna que una opinión personal de un magistrado que respeto mucho, como es el presidente de la Corte Suprema, signifique una traba para la iniciativa del Gobierno de terminar con la pena de muerte". Dijo que este tema es altamente discutido, incluso al interior del propio Poder Judicial.